

ORDENANZA N° 3.993

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA :

- ARTICULO 1°.-** Desaféctese del Dominio Público Municipal, los lotes de terreno destinados a espacios verdes ubicados en el Barrio Antártica II, que limitan al sur con la calle Base Cámara, al Norte con la calle General Belgrano, al Oeste con la calle Península Trinidad y al Este con la calle Base Petrel de la ciudad capital de La Rioja, cuya nomenclatura catastral es : Circunscripción I – Sección C – Manzana 584 – Parcela “a” y Circunscripción I – Sección C – Manzana 585 – Parcela “a”.-
- ARTICULO 2°.-** Aféctese al Dominio privado Municipal, según las disposiciones establecidas en los Artículo 2.342 y 2.344 del Código Civil y Leyes Provinciales N° 43/1.905y 145/1.912, los lotes referidos en el Artículo precedente, cuyas medidas, superficies y linderos se consignan en el plano de loteo aprobado técnicamente por Disposición N° 8.242/87.-
- ARTICULO 3°.-** Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal, a transferir en calidad de donación con cargo, a favor del Club Atlético Juventud Unida del Norte, los lotes de terreno descriptos en la presente Ordenanza.-
- ARTICULO 4°.-** Dispónese que el Club Atlético Juventud Unida del Norte, debe efectuar en los predios precitado , plantaciones de plantas , construcción de una cancha de fútbol, básquetbol y un salón de usos múltiples en un plazo no mayor de cinco (5) años, caso contrario la donación quedará automáticamente sin efecto reintegrándose los lotes precitados al Dominio Público Municipal.-
- ARTICULO 5°.-** Por las Direcciones de Catastro, Desarrollo Urbano, Espacios Verdes y Escribanía Municipal, ser realizarán las actuaciones registrales y notariales que correspondan.-
- ARTICULO 6°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista.-

g.d.